



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 21 DEL 25 DE MAYO DEL 2015.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 21 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del lunes 25 de Mayo del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo
8 en el distrito primero.
9

10 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Corrales Morales,
11 Carlos Alfaro González, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro Castro y señor
12 Nicolás Corrales Barrantes

13 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, Greivin Porras Pérez,
14 señor Geovanny Solano Venegas. señor Ovidio Rojas Cubero

15 **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor José Antonio
16 Hidalgo Peraza, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez,
17 señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:**
18 señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Olivier
19 Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
20 Alcaldesa, Claudio Rodríguez Ramírez, Vicealcalde y Margarita González Arce
21 Secretaria para el levantamiento de la presente acta.
22

23 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes
24 como propietarios: Hans Corrales Morales, Carlos Alfaro González, Alicia Alfaro Castro,
25 Nicolás Corrales Barrantes y Gilberto Ruiz Varga,
26

27 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
28

29 **CAPITULO Nº 1**

30
31 **ARTICULO 1.** Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 21 del
32 25 de mayo de 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alicia Alfaro
33 Castro, Gilberto Ruiz Varga y Nicolás Corrales Barrantes y Carlos Alfaro González
34

35 **CAPITULO Nº 2**
36 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
37

38 **JURAMENTACIONES**
39

40 **ARTICULO 2.** No hay
41
42

43 **AUDIENCIAS**
44

45 **ARTICULO 3** Se recibe a LA Licenciada Rosibel Monge Castillo, Asesora Legal, quien
46 presenta un resumen explicativo sobre la Ley para la Regulación y Comercialización de
47 Bebidas con contenido Alcohólico- Ley 9047. Se anota como sigue:

48 Una vez expuesto el tema, el cual la Licenciada Monge lo explica. El Regidor Gilberto
49 Ruiz comenta que la duda que la Comisión de Seguridad tiene es específica, y es, a
50 quien le corresponde ejecutar los partes que hacen los Policías a la gente que toma
51 licor en las calles. Porque el Teniente Villalobos les dijo que tenían como 90 partes en el

52 Juzgado y ellos no saben quién los cobra. La licenciada contesta que la Fuerza Pública
53 decomisa, lo pasa al Juzgado y ellos son los que cobran los partes. El Regidor Ruiz
54 pregunta que entonces porque ellos (Juzgado) no cobran esos partes. La Licenciada
55 Monge comenta que la ley es nueva y que sería bueno dar una capacitación.

56 El Presidente dice que todo el proceso está claro cuando llega hasta el Juzgado, donde
57 se tiene duda es quien cobra la multa y pregunta que entonces quien es el que cobra
58 los partes. La licenciada responde que llega al Juzgado y es un proceso más para ellos
59 les llega el acta policial y ellos califican, cada acta lleva información diferente entonces
60 la van a clasificar y va a decir que categoría es, si ella ve que no es materia del
61 Contravencional lo va a trasladar al ente que corresponde. Hans dice que lo que no
62 hacen es efectivo el cobro. El Regidor Ruiz externa que la comisión necesita saber a
63 quién le corresponde hacer el cobro para que desde el seno de esta, se haga presión
64 para hacer efectivo el cobro. El regidor Nicolás sugiere que el Concejo podría enviar la
65 solicitud a la Administración solicitando esa información ya sea a nombre de la Comisión
66 de Seguridad o del mismo Concejo; que se aclare al respecto. La licenciada les indica
67 que ella va a redactar la consulta, ella colabora con esa situación. El Presidente le
68 manifiesta que sí, porque el fondo de la consulta era.... Y le agradece la información.

69 **ARTICULO 4:**-Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 20 del 18 de
70 Mayo de 2015.

71 **ACUERDO SO-21-225-2015. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de**
72 **forma al Acta Ordinaria N° 20 del 18 de Mayo del 2015, acuerda aprobarla en firme con**
73 **4 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans**
74 **Corrales Morales, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y Nicolás Corrales Barrantes.**

75 76 **CAPITULO N° 4**

77 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

78 79 **ASUNTOS INFORMATIVOS**

80
81 **ARTICULO 5.** Se recibe el Oficio SB-GSC-GA-FA-ORAC-MET_2015-1049, firmado por el
82 licenciado José A. Jiménez Gómez, con el visto bueno del licenciado Jorge García
83 Carballo del departamento de Fortalecimiento de ASADAS. Adjunta informe del
84 Geólogo Jorge Domingo García Espinoza de la UEN de Gestión de Asadas AyA, en el
85 cual alerta sobre un latente riesgo de contaminación a las nacientes que abastecen el
86 Acueducto de Concepción Oeste de Naranjo.

87
88 **El Concejo Municipal Traslada el caso de la contaminación a la Asada y al Consejo de**
89 **Distrito de Palmitos el cual corresponde a Concepción y a la Síndica Doña Mayra**
90 **Fonseca para que ella lo eleve a la Asociación de Desarrollo y la Asada del lugar.**

91
92 **El otro tema que se expone en la nota es con respecto al proceso de urbanización en**
93 **Calle el Colegio de Candelaria, el cual si le compete a la administración por lo que se**
94 **traslada a la Alcaldesa para lo que corresponda con el fin de que emita un criterio**
95 **técnico en la próxima sesión.**

96
97 **ARTICULO 6.** Se recibe un documento de parte del señor Manuel Montoya, Presidente
98 de FEDAPRO, en él solicita información del Plan Regulador y además solicitan
99 explicación por la no presentación de apoyo en el proceso de Litigio Agrario que se
100 tiene por los terrenos de la Finca La Chiripa.

101 **El Concejo Municipal dispone pedirle al Director Administrativo, señor Alexander Acuña**
102 **Corrales los tramites del Plan Regulador para informarle al señor Manuel Montoya.**

103

104 **En cuanto a la información que requiere del Litigio Agrario se le pasa a la Administración**
105 **para que por medio de la licenciada Rosibel Monge Castillo presente un informe para**
106 **contestarle al señor Manuel Montoya.**

107

108 Requiere de forma escrita en relación con el estado actual del trámite del Plan
109 Regulador.

110 Porque no se volvió a convocar a la Comisión Municipal de seguimiento?

111 Porque nunca se asignó el contenido presupuestario para su revisión en el INVU?

112 Está interesada esta Administración en su aprobación?

113 En qué estado se encuentra el trámite?

114

115 **ARTICULO 7.** Se presenta para conocimiento el correo interinstitucional enviado por el
116 Departamento de Proveeduría, en él informa que el contrato del Procedimiento
117 2013CD-000075-PM "Contratación de Asesor Legal para el Concejo Municipal" vence
118 en el mes de junio.

119 En este tema el Regidor Gilberto Ruiz dice que es un hecho de que si el Concejo no se
120 opone automáticamente el Licenciado Ruiz sigue y que seguramente ahora va a venir
121 el problema clásico de querer quitar al Abogado, pero que al fin, este asunto lo puede
122 explicar la licenciada Ana Isabel Acuña Segura de la parte de Recursos Humanos.

123 El Vicealcalde dice que la administración nunca ha estado en contra del Abogado del
124 Concejo y tampoco tiene nada en contra de él, quien lo dijo es una contratación
125 administrativa que en una de sus cláusulas dice que si no había objeción de parte del
126 Concejo se continuaba durante un año más. Él tiene en su poder el contrato. Ahora hay
127 que sacar un nuevo proceso, y que en días futuros va a traer un documento para
128 demostrar porque el señor siga asesorando a este concejo pero primero va a traer las
129 pruebas para poderlas decir públicamente.

130 El Regidor Ruiz le contesta, que con todo respeto, pero no es una decisión que le toca a
131 Usted ni a la administración si el licenciado Ruiz se queda o no, es una decisión propia
132 del Concejo, no nos puede traer ningún documento porque es una decisión muy
133 soberana de este Concejo. El Vicealcalde le dice que, como ciudadano y como
134 representante de esta administración está en todo su derecho de presentar sus
135 objeciones que si se acaten o no se acaten es circunstancial, pero tampoco puede
136 decirle como debe de proceder, porque sui procede es muy claro y el tiempo le dará la
137 razón.

138 La Señora Alcaldesa respalda las palabras del Vicealcalde y agrega que el contrato lo
139 dice claro donde establece que el nombramiento del abogado del Concejo es por
140 una única vez, le da la palabra a la licenciada Monge para que se exprese al respecto.

141

142 Indica la Licenciada Monge que ella fue la que formulo el contrato y se lo pasó al
143 compañero Ruiz para que lo firmara y que ha sido discutido en varias ocasiones y no se
144 acuerda en este momento pero la cláusula seis o siete dice que era prorrogable por una
145 única vez, y que hizo un oficio que lo paso al Concejo a petición del Presidente donde
146 decía que se continuaba con la relación contra actual por año más, pero que en fin,
147 tienen un mes más para decidir que se va a hacer.

148 **El Presidente Municipal menciona que el Concejo se da por enterado de la nota que**
149 **presenta el Proveedor e indica que el tema no es para discutirlo aquí, por lo que lo pasa**
150 **a la Comisión de Jurídicos para que a lo interno de la Comisión se dictamine que**
151 **procede**

152

153 **ARTICULO 8.** Se presenta una copia del Capítulo 2 de atención a visitas, del Acta
154 Ordinara 6 del 4 de febrero de 2013. En ella se hace recordatorio de la visita de Milton
155 Alvarado Navarro, Director Regional de Alajuela.

156 Se trae por solicitud en la sesión anterior sobre visita del señor Juan José Andrade, en la
157 cual justifica la ausencia ese día en la Sesión, dijo que por amenaza a una huelga.

158 **Se toma nota.**

159

160 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

161

162 **ARTICULO 09.** Se recibe nota de parte de la señora Leda María Zúñiga García, Directora
163 de la Escuela de San Rafael el Naranjo, Código número 1363 del Circuito 05, de la
164 Dirección Regional de Occidente. En ella solicita el nombramiento de tres miembros de
165 la Junta de Educación a continuación presenta la terna:

166

167 Puesto de Vicepresidente:

168 **Donald Fernando Salas Bolaños, cédula 2-394-977**

169 Erick Mora Solano, cédula 2-418-22

170 Andra Brenes Ramírez, cédula 3-355-229

171

172 Puesto Vocal 1.

173 **Annia Graciela Villalobos Murillo, cédula 2-669-208**

174 Juan Luis Arroyo Ocampo, cédula 2-449-987

175 Aracelly Rodríguez A, cédula 25-251-345

176

177 Puesto Vocal 2.

178 **Yessenia Villegas Trejos, cédula 2-655-174**

179 Olivier Zúñiga Artavia, cédula 2-366-983

180 María Teresa Arroyo A, cédula 2-438-509

181 **ACUERDO SO-21-226-2015. El Concejo Municipal procede a nombrar a los señores:**
182 **Donald Fernando Salas Bolaños, cédula 2-394-977, Annia Graciela Villalobos Murillo,**
183 **cédula 2-669-208 y Yessenia Villegas Trejos, cédula 2-655-174, para que formen parte de**
184 **la Junta de Educación de la Escuela de San Rafael de Naranjo y se les invita a la**
185 **Juramentación de ley. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

186

187 **ARTICULO 10:** Se recibe una copia de nota enviada a la Licenciada Rosibel Monge
188 Castillo de parte de la Licenciada Vilma Santamaría Barquero, Oficio AUDI-MN-CO-46-
189 2015, en la cual la advierte sobre los artículos 22, 32 y 33 de la Ley General de Control
190 Interno que establecen las competencias deberes y potestades del auditor interno y los
191 demás funcionarios de la Auditoria Interna para llevar a cabo las labores de fiscalización
192 de la hacienda pública en referencia a denuncia recibida en ese departamento sobre
193 una presunta ilegalidad de vender un inmueble que aparentemente fue adquirido para
194 fines específicos (protección del ambiente)

195

196 **El Presidente indica que es otro tema para tratar en la Comisión de Jurídicos.**

197 **La licenciada Rosibel Monge quien se encuentra presente lamenta que hasta ahora**
198 **surgieran esas dudas, que le hubiera gustado que se las plantearan en el momento, que**
199 **ellos iniciaron ya el proceso. Que el documento le llego el día de hoy y lo va a analizar.**
200 **En cuanto a lo que tiene que ver en la parte ambiental ella desconoce porque si es un**
201 **inmueble que está en una zona de protección y se va a construir ya formaría parte de lo**
202 **que se tiene que valorar en el Departamento de Planificación Urbana de la valoración**
203 **que se hace del terreno.**

204 **El Regidor Ruiz pregunta qué cuando es el remante, la licenciada responde que el 2 de**
205 **junio.**

206

207 **El Presidente dice que ya el Concejo dio el visto bueno y esto viene a cuestionarnos si**
208 **hicimos bien el proceso y es importante que la licenciada presente un informe de este**

209 tema el lunes a fin de salvaguardar el acuerdo al que llegamos y que este informe lo
210 maneje Jurídicos como parte del expediente.

211
212 La señora Alcaldesa comenta que si alguien compra el Tajo, ellos van a dar cuentas a la
213 parte ambiental en que lo van a poner a trabajar y le extraña, porqué hasta ahora
214 hacen la advertencia, ya el proceso está muy adelantado, porqué se quiere atrasar.

215
216 El Presidente indica que la nota está un poco tardía a efecto de resolver, no se va a
217 parar el proceso por la nota, por eso mencionó al inicio que el informe que presente la
218 Licenciada Monge pase a formar parte del Expediente que lleva la Comisión de
219 Jurídicos.

220
221 El señor Presidente le solicita a la Licenciada Rosibel Monge traer el informe el lunes. La
222 licenciada responde que sí, que el lunes lo presenta.

223

224

225

226

CAPITULO N° 5 INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

227 **ARTICULO 11:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

228

229 **PRIMERO:** el señor Jose Hidalgo síndico de San Miguel de Naranjo presenta una nota por
230 medio de la cual solicita el cambio de una partida se anota para que conste la

231 Estimados Señores:

232 Reciban de parte del Consejo de Distrito de San Miguel de Naranjo un cordial saludo, a
233 la vez paso a solicitar de manera respetuosa se cambie la Partida de la Ley 7755, misma
234 que se destinó para el proyecto de la remodelación de la cocina de turno de la Escuela
235 de San Miguel Oeste por la remodelación de los vestidores del sub-comité de Deportes
236 en la misma localidad. Dicha disposición se tomó como acuerdo de Consejo de Distrito
237 en el Acta número 18, celebrada el día 14 de mayo de 2015, la cual se adjunta. El
238 documento está debidamente firmado por la señora Sindica Xinia Perez Hidalgo.

239 Se comenta que la partida es del año 2012.

240 **ACUERDO SO-21-227-2015. El Concejo Municipal aprueba el cambio de destino y lo**
241 **eleva a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa para conocimiento y**
242 **visto bueno.**

243 **SEGUNDO:** El síndico Rolando Castro Porras le solicita a Don Claudio un machote de la
244 nota que envían al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para solicitar perfilado,
245 para hacerla él y pedirlo para Calle Pérez

246 El señor Vicealcalde le informa que ya ese tema se tocó con el Director Regional y les
247 informó que por inclusión solo iba a meter cuatro caminos.

248 **TERCERO.** Había quedado pendiente respuesta de parte Regidora Alicia Alfaro al
249 Síndico Olivier Segura Cabezas con respecto a petición de los vecinos del sector del
250 recibidor de coopronaranjo, para que se gestione ante la Cooperativa de Productores
251 de Café para que cierren a vuelta redonda el recibidor, ya que ahí se refugian los
252 drogadictos de la comunidad.

253 La Regidora Alfaro le resuelva al señor Olivier y le indica que se comuniquen con Gerente
254 de la Cooperativa señor Marco Vinicio Ruiz Chacón, quien mandó a decirle que
255 coordinara con él para ir al sitio. El señor Olivier toma nota.

256

257

CAPITULO N° 6
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

258

259 **ARTICULO 12.** No hay

260

261

CAPITULO N° 7
MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

262

263

264 **ARTICULO 13.** El Presidente Municipal presenta la siguiente moción a efecto de solicitar
265 un voto de apoyo de parte del Concejo de la Municipalidad de Grecia y Valverde
266 Vega a efecto de la calle que nos une para plantear la posibilidad de que construya un
267 recarpeteo:

268

269 Considerando que:

270

271 Por la Ruta 709 transitan entre Naranjo, Valverde Vega y Grecia gran cantidad de
272 vehículos, tanto livianos como pesados.

273

274

275 Que la ruta en mención une cantones estratégicos en materia de desarrollo turístico,
276 industrial, habitacional y comercial.

277

278 Que el progreso de nuestra región necesita de una vía moderna, ágil y acorde con las
279 exigencias de la realidad poblacional y sus demandas de los múltiples servicios.

280

281 Que hace muchos años esta vía nacional ha sido objeto de una serie de reparaciones
282 temporales que a la fecha genera inconvenientes en la superficie de ruedo.

283

284 Que la flotilla vehicular que se desplaza por esta importante vía, sufre problemas
285 mecánicos y estructurales dado la irregularidad de la vía con una serie de parches que
286 presentan una corta vía útil y normalmente el transitar es incómodo y peligroso.

287

288 Por tanto:

289

290 **ACUERDO SO-21-227-2015. El Concejo Municipal de Naranjo solicita al Ministerio de**
291 **Obras Públicas y Transportes el recarpeteo total de la superficie de ruedo de la ruta 709**
292 **en su extensión desde Naranjo a Grecia y Solicitar un voto de apoyo de parte de los**
293 **Concejos Municipales de Valverde Vega y Grecia de acuerdo a las consideraciones**
294 **antes Planteadas. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

295

296 **ARTICULO 14.** E Presidente Municipal informa a los presentes sobre el daño que apareció
297 en el equipo del audio, el cual se colocó ahí la semana pasada, hoy cuando Cristian
298 vino a instalar el sonido se encontró con el equipo con las tuercas sueltas a él le
299 preocupa y buscando antecedentes existe un acuerdo de 1998 que indica el uso
300 exclusivo de la sala de sesiones. Por lo que cada vez que alguien necesite el salón debe
301 venir la solicitud al Concejo con el fin de valorar, porque el salón ha tenido un fuerte
302 deterioro, se puede ver en las cortinas ahora en el equipo y todos han sido testigos de
303 ese deterioro pues la Sala de Sesiones se usa para todo.

304
305 Dado lo anterior el señor Presidente presenta el acuerdo tomado en la Sesión 34 del 23
306 de noviembre de 1998, para ratificarlo y que el uso sea exclusivo para sala de sesiones.
307
308 La Señora Alcaldesa se refiere al caso. Indica que ella está de acuerdo en parte, pero
309 que en fin ustedes toman la decisión. Este salón definitivamente es para hacer
310 reuniones, el Palacio Municipal es del pueblo, habría que buscar la manera de que
311 alguien este vigilando, porque nosotros no tenemos espacio para estarnos reuniendo.
312
313 El Presidente le dice que también está la Casa de la Cultura, La alcaldesa dice que no
314 se va a destruir la Casa de la Cultura. El presidente le contesta que ya utilizó la palabra
315 correcta, destruir.
316 La alcaldesa dice que el caso de la cortina fue el día que vino la gente al Concejo
317 Municipal, pero que ya se está arreglando. El sábado estuvo aquí un grupo de señoras y
318 solo se utilizó esta parte y el café se les dio en el corredor para que no ensucien la sala.
319 Indica que ella no le quiere echar la culpa a nadie pero, talves los compañeros que
320 limpian el salón no tienen el debido cuidado de las cosas, a ella si le preocupa que se
321 restrinja el uso porque son muchas a las reuniones que participa ella y el Vicealcalde.
322 La utilizan atendiendo gente de las Asociaciones de los Comités de Caminos y por eso
323 discrepa totalmente, porque el salón es para usarlo; se dirige a los compañeros síndicos
324 y regidores para que lo expresen sin temor a nada, porque es demasiado el uso que se
325 le da al salón. Propone que la persona encargada de la actividad que se haga se
326 responsabilice y deje el salón a como lo encontró. Si ha visto que la gente se levanta y
327 se va y deja el desorden y eso no puede ser, porque después tiene que venir el
328 misceláneo en carrera a arreglar.
329
330 El Presidente expresa, como lo dijo Doña Olga no me van a destruir la Casa de la
331 Cultura, aquí tenemos el mismo temor, porque no se tiene el control sobre la gente y
332 ellos hacen lo que quieren. El punto en discusión es que es una sala de sesiones, no está
333 diciendo que se restrinja a las comunidades, lo que se está planteando es que cada
334 reunión que se proponga, tenga conocimiento el Concejo como tal, y que no quede
335 abierta a todo el mundo porque aquí decentemente se puede recibir a veinticinco
336 personas. Y por eso va a proponer a los señores regidores retomar el acuerdo para que
337 cualquier actividad que plante la administración venga a conocimiento del Concejo
338 Municipal, porque muchas veces han venido a reuniones y tienen que reunirse en la
339 cocina porque la sala de sesiones está ocupada. Su propuesta es clara, que toda
340 solicitud para el uso de la sala de sesiones sea de conocimiento del Concejo.
341
342 La señora Alcaldes solicita cinco minutos de receso con la fracción.
343 El regidor Ruiz pide la palabra e indica que, cuando se aprobó el acuerdo en 1998 él era
344 Regidor y esos cuatro años el salón se respetó y no se permitió cualquier uso de este
345 salón tenía el permiso del Concejo. Esta sala es un recinto que es para sesionar el
346 Concejo Municipal y aquí ha visto señoras y chiquitos comiendo.
347 En todos los cantones la sala de sesiones es un recinto sagrado que merece respeto y
348 aquí se utiliza para todo. Lo dice con propiedad, que el salón no ha sido respetado y
349 como Regidor apoya la moción que presenta el compañero Hans Corrales aunque se
350 enoje quien se enoje porque el Concejo tiene derecho de opinar sobre este salón.
351
352 El Presidente dice que a solicitud de Doña Olga se le da un receso de cinco minutos y
353 hace el recordatorio que ellos (regidores y síndicos) son pasajeros vendrá otro concejo
354 municipal y siempre respetan los acuerdos anteriores lo que ahora está haciendo es
355 simplemente alusión a lo que existe y que nosotros no hemos respetado, lo más lógico es

356 que si no se ha derogado el acuerdo, es respetar lo que existe y si no se hubieran dado
357 los daños no estuvieran hablando de esto.

358
359 Una vez pasados los cinco minutos de receso la síndica María Isabel Villalobos Carvajal
360 expresa que ella entiende, lo que se desea es que no se hagan daños en el salón. Pero
361 ella pertenece a un grupo de apoyo que es uno de los programas de la oficina de la
362 Mujer que tiene años de venir y lo que hacen es un circulo con las sillas usando
363 solamente una parte del salón y ahí reciben las charlas y capacitaciones. Sugiere que le
364 pongan una protección al equipo y que los micrófonos los quiten cuando no hay
365 sesiones, pero que no les limiten el salón. Le preocupa y habla por este grupo de mujeres
366 que tiene dieciocho años de venir y hasta ahora les van a quitar el local.

367
368 El regidor Carlos Alfaro comenta que lo que se debe hacer es no llenar el salón como se
369 ha hecho en los últimos días, él ha estado en algunas reuniones y es mucha la gente,
370 opina que unas diez o quince personas si se pueden reunir aquí, pero tantas no.
371 Comparte lo que dice Hans de que la Casa de la Cultura se puede usar, porque es
372 parte de la Municipalidad que se puede abrir. Dice que él pidió la Casa de la Cultura
373 para reunirse con miembros de la Cámara de Comercio y les cobraron veinticinco mil
374 colones, y va a ser sincero, no los ha querido pagar, porque no cree justo que se cobre
375 por una reunión que es para el pueblo. Repite que la cámara de Comercio esta morosa
376 porque debe veinticinco mil colones y les han ido a cobrar infinidad de veces, una
377 señora fue a cobrar a la carnicería a él y le dijo que le iban a dar una contribución, pero
378 no van a pagar esa cantidad. Dice que lo trote, hasta lo que quiso. Opina que la casa
379 de la cultura se puede usar y es del pueblo también, que si tiene que tener sus
380 regulaciones como todo, y él respetar esas regulaciones. Apoya totalmente la moción
381 presentada por el Presidente Hans Corrales.

382
383 El regidor Nicolás Corrales comparte lo mencionado por el Regidor Alfaro con lo que es
384 de restringir el acceso y con lo que dice Doña Olga que cada persona que utiliza el
385 Salón se haga responsable de cuidarlo y dejarlo como estaba y que la Sala de Sesiones
386 es del Concejo en cierta medida, pero también es del pueblo y a pesar de ser del
387 Concejo la Administración es la que le da el mantenimiento, lo que se debe es regular
388 más, tanto los que limpian como los que lo usan, tener cuidado. Siente que no se debe
389 cerrar las puertas así, de un día para otro.

390
391 El Vicealcalde comenta que la reunión que el Regidor Alfaro habla, él fue el que
392 convoco a la cámara de comercio. Menciona que todos los que han ido a esas
393 instalaciones han visto la mejoría, porque hace tres años es totalmente radical el
394 cambio y eso dineros que usted dice que va a dar una contribución es para darle
395 mantenimiento a esas instalaciones. Y ahorita se están invirtiendo casi dos millones en
396 puros pichuleos, para eso es que se ha pedido una cuota y también si se justifica bien la
397 solicitud también la prestan. Yo he estado ahí en reuniones sin tener que pagar ni un
398 cinco, justificando debidamente el objetivo de la reunión y para qué se cumple esa
399 reunión. Entonces no tratemos de decir que lo que se está haciendo en la Casa de la
400 Cultura, tirando una atmosfera oscura de qué se hacen esos dineros, eso no se vale,
401 porque la gente que está ahí en la Casa de la Cultura son personas muy honorables, ahí
402 está la niña Mayra. El presidente interviene indicando que se refieran a la Moción
403 presentada, que se concrete.

404
405 El Vicealcalde dice que él entiende al señor Presidente su preocupación por el estado
406 del salón; pero se le va a dar solución. Y está de acuerdo en que la sala de sesiones se
407 preste a un número de personas no mayor a veinte veinticinco personas coincide en
408 eso.

409
410 El regidor Carlos Alfaro aclara que, no puede dejar pasar las palabras mencionadas por
411 Claudio, palabras que no ha dicho y eso le molesta. No dijo que la plata la cojan y la
412 usen en otras cosas, lo que dije fue que me cobraron veinticinco mil colones por una
413 reunión y que creo que no debía darlos porque no era justo y sigue pensando que esa
414 Casa de la Cultura debe abrirse al pueblo y que, de aquí en adelante va a luchar para
415 que se regule y se habrá un poco más y si allá cobraron porque hay que mantener hay
416 que cobrar también aquí porque hay que mantener también, porque esto es con
417 fondos públicos y es del pueblo y para arreglar ese salón hay que coger fondos
418 públicos. Por lo tanto cree que este recinto como aquel debe estar abierto al pueblo.

419
420 La señora Alcaldesa se refiere al tema.

421 Dice que se le levantan los ánimos aquí rapidito, porque me da pena ajena escucharlo
422 a usted, Carlos Alfaro decir eso, "solicita que quede en actas" porque ella lo va a sacar
423 a la luz pública. Como es posible que este señor, Carlos Alfaro diga, primero que le
424 cobraron veinticinco mil colones, ellos aceptaron y ahora vienen y le cobran y no
425 quiere pagar, vea que barbaridad, que da vergüenza eso no se hace y menos con
426 señoras honorables del cantón, como lo son las Damos Voluntarias, para eso hicieron
427 ellos un convenio con la Municipalidad Administración. Por otro lado, como es posible
428 que diga que son fondos públicos, cuando las Damas Voluntarias, calcula que unos
429 veinte millones de colones han puesto con contribuciones de su propio peculio. Ahora
430 van a colocar el cielorraso, un millón seiscientos cincuenta mil colones donados y tienen
431 que buscar cómo pagar la mano de obra y que se diga ahora habrán la casa de la
432 cultura. En Naranjo no hay una sala de velación, ellas estuvieron prestando la Casa de
433 la Cultura porque lo que cobraban era muy poco y les destrozaron varias cosas. La Casa
434 de la Cultura ni siquiera tiene un presupuesto de la municipalidad para decir que le
435 vamos a dar mantenimiento por eso es que se cobra. Dice estar de acuerdo en que se
436 restrinja para que no se le preste a muchas personas, pero que se cierre al pueblo y que
437 se le esté pidiendo permiso al Concejo para todo no. Ella va a hacer la consulta donde
438 sea posible para saber hasta donde la administración tiene derecho a usar este salón.

439
440 **El Presidente dice que la moción es muy simple y la presenta para la aprobación con el**
441 **fin que cualquier actividad sea comunicada al Concejo Municipal, el acuerdo queda**
442 **de la siguiente manera:**

443
444 **ACUERDO SO-21-228-2015. El Concejo Municipal acuerda respetar los acuerdos**
445 **anteriores que del Concejo Municipal se hayan derivado en relación al uso del Salón de**
446 **Sesiones, en donde cualquier actividad ajena al quehacer del Concejo Municipal tiene**
447 **que ser informado a este Concejo para ratificarlo. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA**
448 **SIMPLE.**

449
450 La votación queda de la siguiente manera: Los regidores Carlos Alfaro González,
451 Gilberto Ruiz Vargas y Han Corrales Morales votan positivamente la regidora Alicia Alfaro
452 y Nicolás Corrales Barrantes votan negativamente. La Regidora Alfaro justifica su voto
453 negativo de la siguiente manera: que ella estaría de acuerdo siempre y cuando la
454 agenda de los permisos la maneje la Secretaria del Concejo, pues le parece muy
455 tedioso que las personas se tengan que esperar a cada lunes para darles el permiso.
456 El Regidor Nicolás Corrales Barrantes está de acuerdo en que no se le quite el acceso a
457 la Sala de Sesiones al pueblo y acoge las recomendaciones de la Alcaldesa, quien dice
458 que las reuniones no son programadas en el tiempo sino que muchas de las actividades
459 son programadas en la misma semana.

460
461

CAPITULO N° 8

INFORME DE LA ALCALDÍA

462
463

ARTÍCULO 15.

464 **La señora Alcaldesa presenta el informe por medio del Oficio número MN- ALC-4767-**
465 **15, de fecha, 25 de mayo, 2015.**

466 **Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 25**
467 **de mayo, 2015.**

PUNTO UNO

469 Se remite para su respectiva análisis petición por parte de la Dirección Financiera
470 Tributaria, reforma al artículo 47 del Reglamento a la Ley N° 9047 Regularización y
471 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico del ocho de agosto del dos mil
472 doce:

473 a) Redacción actual del artículo:

474 *Artículo 47: Sanciones. La Municipalidad podrá imponer las sanciones establecidas en*
475 *los artículo 14, 15, 17 y 23 de la Ley, para lo cual deben respetarse los principios del*
476 *debido procesos, respetando los trámites y formalidades que informa el procedimiento*
477 *administrativo ordinario estipulado en el Libro segundo de la Ley General de la*
478 *Administración Públicos.*

479 b) Redacción requerida del artículo:

480 *Artículo 47: Sanciones. La Municipalidad podrá imponer las sanciones establecidas en*
481 *los artículos 14, 15, 17 y 23 de la Ley, para lo cual deben respetarse los principios del*
482 *debido proceso, requiriéndose simplemente constatar de la violación a lo dispuesto en*
483 *los artículo citados y el daño o perjuicio que ello le cause al administrado no podrá ser*
484 *tutelado por el Ordenamiento (artículo 195 de la Ley General de la Administración*
485 *Publica), en tanto es su propia actuación la que le lleva a ponerse en dicha actuación,*
486 *artículo 20 y 21 del Código Civil.*

487 Lo anterior para efectos de agilizar el proceso de cargo de multas por infracción a la
488 Ley N° 9047 y prever la interposición de recursos contra el cargo de dichas multas.

489 **Se hacer el traslado del PUNTO 1, a la Comisión de Jurídicos para el análisis respectivo.**

PUNTO DOS

491 De acuerdo a la información que remite la Unidad Técnica Gestión Vial por medio del
492 Proceso de Partidas Específicas, que al día de hoy los Distritos CIRRÍ, SAN JUAN y
493 ROSARIO no han presentado los Formularios de los Proyectos (plazo que venció el 19 de
494 mayo 2015) a ser financiados Recursos de la Ley 7755 para el ejercicio económico del
495 año 2016 de acuerdo al oficio CM-036-2015 de fecha 29 de abril del 2015.

496 Como se había indicado en el artículo 22 de la Sesión Ordinaria N°18 del 4 mayo del
497 2015, la fecha de entrega de los formularios fue el pasado 19 mayo, finalizando su
498 proceso de entrega ante el Concejo Municipal en la Sesión del presente día y así
499 cumplir con lo indicado en el oficio de Presupuesto Nacional plazo al 01 de junio 2015.

500 Debido a la falta de información, se consultó ante Hacienda si existía posibilidad de
501 prórroga para la entrega de los formularios, quedando un plazo máximo al 03 de Junio;
502 por lo tanto queda sujeto al Concejo Municipal tomar la decisión elevar los proyectos
503 presentados o recibir los proyectos de los Distritos faltantes a más tardar el jueves 28 de
504 mayo 2015 para que el lunes 01 de junio se tome el respectivo Acuerdo y Aprobarlo

505 definitivamente. La Secretaría del Concejo deberá enviar los formularios el día martes 2
 506 de junio, ya que el funcionario Mario Arce, Mensajero tiene programadas con
 507 anterioridad las vacaciones los días miércoles de cada semana.

508 Para finalizar, la siguiente lista es de los proyectos presentados.

509

DISTRITO	MONTO ASIGNADO AL DISTRITO	PROYECTOS PRESENTADOS	MONTO ASIGNADO
NARANJO	¢4,389,169.70	Compra Mobiliario para uso en Salón Comunal Barrio El Carmen	¢1,463,056.34
		Arreglo de Calle en Barrio San Martín de Naranjo	¢731,528.17
		Construcción de Servicios Sanitarios en Salón Multiusos de San Rafael de Naranjo	¢731,528.17
		Remodelación Cancha de Baloncesto Segunda Etapa en Dulce Nombre de Naranjo	¢731,528.85
		Compra de Zinc para el Salón Comunal de Candelaria	¢731,528.17
SAN MIGUEL	¢2,873,669.70	Seguimiento Acera Peatonal Calle Principal en San Miguel Este	¢2,873,669.70
SAN JOSÉ	¢2,473,837.70	Compra de Materiales de Construcción para Continuación de Aceras en San Juanillo de Naranjo	¢618,459.43
		Compra de Mobiliario Mesas y Sillas para el Salón Multiusos de la Asociación de desarrollo Integral de Cañuela	¢618,459.42
		Compra de materiales de Construcción para la reparación de los Camerinos de la Cancha de Fútbol de Barranca	¢618,459.42
		Compra de Plantilla Industrial de gas y utensilios de Cocina para la cocina comunal de San Antonio	¢618,459.43
CIRRÍ SUR	¢3,226,996.40		

SAN JERONIMO	☺2,346,095.40	Mejoras en el Salón Comunal de San Jerónimo	☺782,031.80
		Mejoras en el Camino del Caserío Pueblo Nuevo mediante Bacheo	☺782,031.80
		Construcción de Cunetas en Carretera Principal de los Robles	☺782,031.80
SAN JUAN	☺2,485,707.10		
ROSARIO	☺2,923,460.70		
PALMITOS	☺2,667,024.90	Compra de Mobiliario para el Salón Comunal de Palmitos	☺889,008.30
		Recarpeteo del Cuadrante del Templo Costado Este que da de acceso al Salón Comunal y a la Plaza en Concepción	☺889,008.30
		Construir aceras del sector Iglesia Católica hacia el Norte aproximadamente 350 metros en comunidad de San Roque, dar continuidad aceras.	☺889,008.30
TOTAL	☺23,385,961.60	TOTAL	☺14,749,797.40

510

511 **Comentarios de los dos puntos anteriores**

512 **Punto 1-** El Presidente le pregunta a la Alcaldesa, que cual es el objetivo de la nota,
513 Doña Olga dice que lo manda el Director Financiero, Luis Ernesto Castro, para que si es
514 posible reformar el artículo 47.

515 **El Presidente Municipal lo pasa a la Comisión de Jurídicos para el análisis respectivo.**

516 **Punto 2.**

517 Con referencia a la entrega de las partidas específicas, mismas que se deben traer el
518 lunes para la aprobación, los distritos de Cirri Rosario y San Juan indican que el jueves
519 presentan los proyectos..

520 El Presidente les indica que el lunes el Concejo espera toda la información completa
521 para la aprobación de los proyectos.

522 **La señora Alcaldesa amplía el informe manifestando lo siguiente:**

523 Desea informa que hablo con el licenciado Alonso Núñez y le comentó que va a
524 presentar un informe para la próxima semana. También comenta que el 18 y 19 de junio
525 tienen el juicio.

526 **El señor Claudio Rodríguez Ramírez, Vicealcalde comenta lo siguiente:**

527 Solicita que se tome un acuerdo sobre la vuelta ciclística, etapa Naranjo Zarcero.

528 El Presidente pregunta, que de adónde va a salir los recursos para dicha vuelta. El
529 Vicealcalde contesta que están buscando los recursos con el Comité de Deportes, ROES
530 y otras organizaciones.

531 El presidente solicita se tome el acuerdo respectivo de la siguiente manera:

532 **Considerando**

533 **Que la vuelta ciclística Costa Rica es un evento de relevancia nacional.**

534 **Que Naranjo es un pueblo generador de deportistas específicamente a nivel de**
535 **ciclismo.**

536 **Que dicho evento da una relevancia a nivel de posicionamiento estratégico a nivel del**
537 **Cantón.**

538 **Por tanto**

539 **ACUERDO SO-21-229-2015. Este Concejo Municipal avala la posibilidad de que entre la**
540 **Municipalidad de Naranjo y la Municipalidad de Zarcero asuman una de las Etapas de**
541 **la Vuelta Ciclística de Costa Rica, denominada CRONO ESCALADA para lo cual se da el**
542 **aval. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

543 También comenta el señor Vicealcalde que hoy les avisaron que el Banco
544 Interamericano de Desarrollo (BID) recibió toda la documentación de las empresas para
545 la construcción de Calle Muñoz ya está en revisión las ofertas y cada vez está más
546 cerca la construcción de la carretera en San Miguel.

547 Menciona que el trabajo que se realizaba en Cañuela Proyecto Asentamiento con
548 recursos municipales y del INDER ya se terminó el lastreado y por ultimo informa que ya
549 las lámparas del parque están funcionando y este, está iluminado.

550

551

552

553

554

555

556

CAPITULO Nº 9 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

ARTÍCULO 16. El Presidente hace el recordatorio de la reunión de la Comisión de Cultura el día de mañana a las 2 de la tarde, están invitados el Presidente del Comité de la Persona Joven, la niña María Paula Salazar Morales del Consejo Participativo de

